

ECOS DEL MAGISTERIO

De la Inspección

Se remiten al Ministerio diligencias practicadas en los pueblos de Fresnedo y Torazo para averiguar la conducta profesional de doña Dolores Crecente, maestra que fué de aquellas parroquias.

A la Sección Administrativa se envió informada la instancia de doña Matilde Pérez Bances, maestra del tercer distrito de esta capital, en solicitud de licencia de acuerdo con el artículo 130 del Estatuto y devolviendo igual instancia doña María Cristina Rodríguez Velasco, cuyo informe

corresponde a la Dirección de la Normal.

Se interesa de la Alcaldía de San Martín del Rey Aurelio, que se ejecuten con urgencia las obras de reparación e higienización del local-escuela y vivienda del maestro de la Villa, Blimea y San Andrés de Linares.

Pasó a la Sección Administrativa la instancia de doña Ana González, profesora de las clases de adultos de esta capital, que solicita 30 días de licencia por enfermedad.

De oposiciones

En los ejercicios de oposición a Escuelas en esta provincia, se verificaron anteayer y ayer, se otorgó por el Tribunal la siguiente puntuación:

Opositores

D. Cecilio Arregui, 29,5; en total 97,1.
D. Urbano Arregui, 30,00; 118,8.
D. Jaime Balsa, 28,5; 93,00.
D. José Bardod, 31,00; 114,4.
D. Melchor Benito, 37,69; 132,3
D. Antonio Bernardo, 29,57; 100,6.
D. José Blanco, 32,3; 96,5.
D. Agustín Blanco, 23,50; 86,2.
D. Manuel Blanco, 31,00; 100,9.
D. José Boncompte, 28,92; 108,7
D. Salomón Calle, 31,15; 121,2.
D. Juan Campo, 28,62; 88,8.

Lunes

D. Emilio Campo, 28,58; 96.
D. Juan Carrasco, 29,59; 104,6.
D. José María Castelao, 32,50; 109,2.
D. José Cordero, 34,53; 97.
D. Emilio Crespo, 39,2; 91,2.
D. Albino Cuentas, 31,6; 91,2.
D. Justiniano Diez, 82,53; 102,1.
D. Valentín Escobar, 37,7; 110,9

D. Ceferino Farfante, 33,5; 100,6
D. Feliciano Fernández, 32,57; 103.

Opositoras

Srta. Rosario Bobes, presentó certificado de enferma.
Srta. Maximina Cavero, 28 puntos.
Amalia Cupos, 30.
Adela Canuedo, 40,2.
Aurora Canteli, 28,5.
Isabel Coloma, 29,2.
María Collada, 35.
María Genoveva Díaz, 35.
Angeles Díaz, 31.
Almudena Díaz, 32.
Luisa Domínguez, certificado de enferma.
Srta. Dolores Esteban, 39,1.
Id. Guadalupe Feo, 48,7.
Id. Angeles Fernández, 28.
Id. Elena Fernández, 28,4.
Id. Loreto Fernández, 29,5.
Id. Luisa Fernández, 29,5.
Id. Aurelia Fernández, 30,5.
Id. Leonor Fernández, 37,2.
Id. Felicitas Fernández, 29.
Id. Generosa Fernández, 28,5.
Id. Rosario Fernández, 28.
Id. María Flórez, 28,5.
Id. Aurora de la Fuente, 29,5.
Id. Trinidad Fuldain, 30.
Id. María Teresa García, 30.

DE SOCIEDAD

Ayer salieron en el tren correo para Valladolid, después de pasar una temporada al lado de su tío el Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia, las simpáticas señoras María Nava García y María García Madiedo.

También salieron en el mismo tren las bellas y elegantes señoras Juanita, Concepción y Emilia García Mata, hijas del inolvidable general del mismo apellido (que en gracia esté).

También salieron para Madrid el capitán de Artillería don Luis Alvarez y nuestro particular amigo D. José María Rezola.

Asimismo se trasladaron ayer en el correo a Madrid, nuestros amigos D. José Fuentes y D. Carlos Bertrand García Tuñón, quienes van a tratar con el Directorio asuntos relacionados con intereses de la Asociación de Explotaciones Mineras de Asturias, a la que ambos pertenecen.

De subsistencias

En el «Boletín Oficial» de ayer, el ilustrísimo señor Gobernador civil, como Presidente de la Junta provincial de subsistencias, ha publicado la siguiente circular:

«Para poder dar cumplimiento a lo ordenado por la Junta Central de Abastos en telegrama de fecha 29 de Noviembre último, esta Junta provincial, en sesión del día 3 del corriente, ha acordado interesar de los señores Alcaldes de la provincia manifiesten a este Gobierno, dentro del plazo de ocho días, las existencias de trigo y harinas panificables en cada Ayuntamiento, con los precios medios de las diferentes clases sobre vagón en la estación más próxima, consumo mensual y puntos donde se abastecen.

Asimismo enviarán los precios de pan de familia en la capital del Ayuntamiento y cabeceras de partido judicial.»

Pasando el rato

Después del derrumbamiento del deplorable régimen antiguo, la erudita pluma del sabio Agustino, P. Graciano Martínez, al hablar del estado en que se encontraba nuestra nación, dijo: «Que España, era una inmensa merienda de negros entregada a la voracidad infinita de políticos y de caciques».

Hemos meditado muchas veces acerca de lo expuesto, y al leer las noticias, que diariamente nos ofrece la prensa, he visto la verdad del aserto. «España una merienda de negros». Buena prueba de ello es el ver a diario alcaldes, secretarios, depositarios y concejales encarcelados, cuando no suicidados. Entonces, ¿porqué esto? ¿es porque, España era una merienda de negros entregada a la voracidad de los políticos y caciques?

¡Esperemos a que la Justicia sancione los actos de los delincuentes!

Según noticias que he leído en un rotativo de Madrid y posteriormente otras nuevas, parece, que en Tineo, las aguas no corrían tan claras, cuando, hay encartadas varias personas de aquella localidad. Como cristiano y como sacerdote, de ningún modo puedo alegrarme del mal ajeno, ni mucho menos abrigar deseos de venganza, aún cuando yo fuera una de las víctimas de las venganzas y de los atropellos caciquiles, porque, bien sé, que más grande es el hombre perdonando, que vengando injurias.

Pero, no puedo menos tampoco de amar a la justicia y desear que esta virtud reine y triunfe en la sociedad, ya que sin ella, vemos como andaba España, y así, es necesario, es un deber de todo ciudadano, el ayudar al triunfo de la justicia, para que ésta, sanee la sociedad de todo lo que tenía de corrompido y sirvan a la vez los castigos de ejemplaridad para los venideros. Por eso, y por la actitud inflexible en que se sostiene el Directorio, está llevando las

bendiciones de todo honrado español.

Entrando ahora a hablar de las personas, creemos un deber el decir, que no hemos de confundir la persona, porque, en un individuo de carácter público, allí han de distinguirse dos personas, por decirlo así, la persona pública, que ejerce temporalmente la autoridad o el mando, y la persona privada separada de toda acción pública.

Y así discurrendo, como particular, puede ser un individuo lo más honrado y honorable que imaginar pudiéramos, y en esto, vaya mi más sincera adhesión al homenaje, que la Comisión de Tineo proyecta hacer al señor Menéndez don Ceferino, haciendo a la vez votos, para que en ello no se cumpla aquella anécdota de «Catón». *Dneq eris felix, multos numerabis amicos, Tempa si fuerint nubila, solus eris.* Pero, no podemos juzgar así, de una manera absoluta, a la persona pública, gobernando y rigiendo, lo mismo una Nación, que una Provincia o un Concejo, que así como su paso en el mando, puede ser digno fructífero y creador, así también, por el contrario, puede ser un paso de Atila, desastroso y destructor y de ahí, la razón del por que hemos de juzgar así a las personas de carácter público. Pero ¿qué digo que así las hemos de juzgar, cuando, ya el Directorio está pidiendo cuentas a los Magnates y los Tribunales de justicia juzgando lo hechos?

Y entonces ¿por qué alamarse, si la justicia ha de dar a cada uno lo que merece, conforme fueren o sean sus obras?, y así los hechos o las obras no han sido dignas, no han sido justas, el castigo necesariamente se impone en justicia, y si por el contrario, el hombre público pasó con el mando, haciendo justicia, y velando por el progreso y bienestar de los pueblos, entonces, la misma justicia lo nimbarrá de gloria, porque le dará lo que merece, le dará lo que es suyo.

En el desempeño de algunos

cargos públicos iremos cargando la maza sobre aquellos que pasan por honorables dejando mucho que desear; ya llegará su hora.

CLAUDIO ZARDAIN.

Salamanca, 1923.

DE LA DIPUTACION

De oposiciones

Ayer por la tarde, se constituyó bajo la presidencia del Dr. D. Rafael Sarandese Alvarez, el Tribunal de oposiciones a la plaza de médico de Maternidad del Hospicio.

Sólo se presentaron los señores Azcoitia y Carlón.

A primera hora el Sr. Azcoitia anuncia que tiene que formular una protesta.

¿Contra la legalidad de la constitución del Tribunal? — le pregunta la presidencia.

— Deseo aclarar ciertos rumores respecto a propósitos de la Diputación...

La presidencia: —No continúe el Sr. Azcoitia. El Tribunal tiene un Reglamento al que debe sujetarse en un todo, y no puede discutir dichos de la calle a que no ha de contestar. Si desea formular una protesta, hágalo por escrito y el Tribunal verá lo que ha de informar.

El Sr. Azcoitia — un tanto excitado — se retira.

Seguidamente actúa el Sr. Carlón, desarrollando un tema relativo al tratamiento de la escarlatina, medidas que procede adoptar a fin de evitar el contagio.

Terminado el ejercicio, la presidencia le advierte que hoy es el segundo ejercicio, consistente en la redacción de una Memoria, para cuyo desarrollo se le conceden cinco horas; y anuncia al público, en su totalidad, formado por profesionales de la medicina, que la Memoria que el opositor señor Carlón presente será leída a las cuatro de la tarde.

El interés de las oposiciones ha decaído desde el momento en que sólo actúa un opositor.



Hudson-Essex

MOTOR POTENTE Y CHASSIS FUERTE



son características en estas marcas. El cuidado especial de las fábricas Hudson Motor Car Co está precisamente en dar todas las mejoras a la parte mecánica. Hay muchas marcas que presentan lo contrario, o sea una carrocería vistosa con adornos de los más variados, pero con un motor y chasis débiles

HUDSON y ESSEX superan a todos por su CALIDAD, Potencia y Economía en consumo y precio

Marcas más caras en Fábrica--no en España--hallan en Hudson y Essex competidores fuertes, quienes en llano y al subir las cuestas vencen los obstáculos con facilidad

Miles de personas tienen un HUDSON o un ESSEX y ellas son sus mejores propagandistas.

Buenos coches se acreditan por sí mismos y en esto los

HUDSON y ESSEX son insuperables. -- Entregas en el acto

Precios nuevos a partir de primero de Octubre de 1923.--Precios fijados por las fábricas

| | | |
|--------|--------------------|--------------|
| HUDSON | Faetón de 4 plazas | Ptas. 16.250 |
| " | Faetón de 7 plazas | " 16.950 |
| " | Coach de 5 plazas | " 17.950 |
| " | Sedan de 5 plazas | " 21.950 |

| | | |
|-------|-----------------------|--------------|
| ESSEX | Faeton de 5 plazas | Ptas. 12.250 |
| " | Coach de 5 plazas | " 14.250 |
| " | Cabriolet de 2 plazas | " 14.250 |

Estos precios se entienden para coches con ruedas de madera. Con ruedas metálicas tienen un aumento de Ptas. 350 (los Hudson) y Ptas. 250 (los Essex)

Agencia exclusiva para Galicia y Asturias:

Manuel Neira - VIGO

Almacén y Oficinas: Policarpo Sanz, 46
Garage y Talleres: Hospital, 1

Telegramas y Telefonemas: Autoneira
Teléfono: Núm. 143

